

Tras las elecciones del pasado 18 de enero, nuestra intención era usar el primer breves de esta nueva etapa para agradecer el apoyo de la plantilla y presentarnos a las 13 personas que formaremos el Comité.

Por desgracia, la actualidad manda y la lamentable actitud de la empresa en estos días nos obliga a cambiar el contenido de este comunicado.

Deseábamos que este nuevo ciclo de 4 años fuera tranquilo, enfocado a mejorar las condiciones de todas las personas trabajadoras, pero... la empresa lo ha complicado todo con su actitud.



El pasado martes 23 de enero Atmira ha decidido despedir a una persona de la peor manera posible



Una persona con reducción de jornada por cuidado de menor de corta edad.

Despido que suele ser considerado nulo en un juzgado y atenta contra el compromiso de la empresa con la igualdad de oportunidades y el Plan de Igualdad que la compañía parece que lo usa sólo como imagen.



Una persona que iba como suplente en las lista de candidatos de CCOO en las última elecciones.

Este hecho va en contra de la libertad sindical y puede desproteger al resto de la plantilla.



No se ha facilitado a la persona despedida tener representación sindical tras la comunicación del despido.

La responsable de RRHH de Atmira se limitó a indicarle que no había nadie del comité en la oficina en ese momento y no le ofreció nuestra asistencia en remoto tras el despido.

Curioso... ¡para otros temas sí nos contacta en remoto habitualmente!



Atmira parece que ha disfrazado un despido discriminatorio como despido objetivo sin motivo real.

Una vez más, la empresa parece que usa triquiñuelas de dudosa legalidad para despedir.



Atmira, a través de su departamento de Staff, ha mostrando más interés en presionar a la persona para que abandone la compañía y en hacerle ir a la oficina sin reuniones ni formaciones presenciales convocadas, en lugar de conseguir su recolocación durante su periodo pendiente de asignación.



Desde el comité de empresa no podemos tolerar esta situación y vamos a defender los derechos de la persona despedida.



**** No dudes en contactarnos si sufres una situación como esta o cualquier otra que creas que no es justa, para ayudarte a tratarlo de la mejor manera.**

